INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL [x] **TOTAL** [ ]

N° 006

Cali, Valle del Cauca, 19 de Julio de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **KATHERINE GUTIERREZ CIFUENTES** Identificación:1.115.074.919 de Buga Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección :Carrera 5e N° 6-45 Teléfono:3167074973 E-mail: kata_0326@hotmail.com
2. SUPERVISOR	*Nombre completo: Mayor* **CARLOS DANIEL VARGAS CASTILLO** Cargo: EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BAMRO 3. Resolución de nombramiento: N°. 012 expedida el 22 de ENERO de 2018
3. N°. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**N°025 CENAC-CALI -2018** 22 de Enero de 2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	N° de la Póliza: 45-46-101001330 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 23 de enero de 2018
5. CRP	CDP: 818 Fecha expedición 17 de enero de 2018 CRP: 2618 Fecha expedición 23 de enero de 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora :CENAC CALI Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC CALI Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS CSF Fuente: NACION *Recurso: 10* Valor: $24.480.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	23 de enero de 2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	20 de octubre de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	*PROFESIONAL EN DERECHO CON EXPERIENCIA* CERTIFICADA PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA A LA UNIDAD TACTICA EN LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS, ADMINISTRATIVAS QUE CURSEN EN EL BATALLON DEL ALTA MONTAÑA NO. 3 "DR. RODRIGO LLOREDA CAICEDO"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Priorizar la asesoría al Comando de la Unidad Militar y sus miembros, en aspectos relacionados con Derechos

Scanned by CamScanner

	Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Penal y Derecho Disciplinario. 2. Sustanciar de manera diligente las investigaciones disciplinarias que cursan en la Unidades Militares, especialmente, las relacionadas con presuntas violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH, de acuerdo a la normatividad vigente. 3. Emitir conceptos jurídicos con relación a las normas de comportamiento de la tropa en el campo de combate, valorando el ambiente operacional, las circunstancias especiales de la jurisdicción y los principios de Derechos Humanos y DIH. 4. Atender de manera oportuna y satisfactoria los requerimientos de las personas naturales, autoridades judiciales y administrativas (derechos de petición, acción de tutela, quejas, etc.) 5. Coadyuvar las estrategias planteadas por la coordinacion jurídica Militar y avaladas por el Comando de la Unidad, encaminadas a salvaguardar de los Derechos Humanos de los miembros de la institución. 6. Proyectar dentro de los términos legales las denuncias penales e instaurar por afectaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que cometan los miembros de las organizaciones al margen de la ley. 7. Preparar y proyectar informes, según las instrucciones del Comandante de la Unidad Militar. 8. Apoyar al asesor jurídico operacional en

BAMRO

Scanned by CamScanner

	materia de Derechos Humanos y DIH, así como en el direccionamiento de la conformación, actualización y alimentación del archivo jurídico operacional de la Unidad Militar. 9. Realizar asesoría y capacitación en procedimientos jurídicos (Derechos Humanos, DIH, Derecho Penal, Derecho Disciplinario) al personal Militar de la Unidad. 10. Avalar el contenido de las fichas técnicas y cuadro de seguimientos a muertes ocurridas en desarrollo de operaciones Militares, habida cuenta que son un elemento de información a nivel central. 11. Mantener la debida reserva sobre información que sea de su conocimiento en razón de sus funciones. 12. Responder por los elementos y/o material que le han sido suministrados para el cumplimiento del objeto contractual. 13. Las demás obligaciones que le sean asignadas que tengan relación con el objeto a contratar.
14. PERIODO DEL INFORME	JULIO
15. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se verificó el cumplimiento a Satisfacción de las actividades que se relacionan a continuación: **Obligación No. 1** Priorizar la asesoría al Comando de la Unidad Militar y sus miembros, en aspectos relacionados con Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Penal y Derecho Disciplinario.

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Asesoría Jurídica al Ejecutivo y segundo Comandante de la Unidad	Concepto Ley 1862/2017	Situaciones que dan lugar a medida correctiva	05 de Julio de 2018

Scanned by CamScanner

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
2	Asesoría Jurídica personal Militar orgánico BAMRO3	Concepto jurídico	Consulta jurídica, Derecho Constitucional	06 de Julio de 2018

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
3	Asesoría Jurídica personal Militar orgánico BAMRO3	Concepto jurídico	Consulta jurídica, relacionada con Derecho Disciplinario.	10 de Julio de 2018

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
4	Asesoría Jurídica personal Militar orgánico BAMRO3	Concepto jurídico	Consulta jurídica, procedimientos faltas gravísimas Ley 1862 de 2017.	11 de Julio de 2018

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
5	Asesoría Jurídica al Ejecutivo y segundo Comandante de la Unidad	Concepto Ley 1862/2017	Acción Disciplinaria, presentación ayudas indagaciones Disciplinarias activas.	12 de Junio de 2018

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Asesoría Jurídica al Ejecutivo y segundo Comandante de la Unidad	Concepto Ley 1476/2011	Presentacion ayudas investigaciones Administrativas activas.	12 de Junio de 2018

Obligación No. 2

Sustanciar de manera diligente las investigaciones disciplinarias que cursan en la Unidades Militares, especialmente, las relacionadas con presuntas violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH, de acuerdo a la normatividad vigente.

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Plazo mensual, evaluación y seguimiento BR3	Cuadro especial seguimiento muertes ocurridas en operaciones militares	Se avala y se realiza seguimiento del contenido del Cuadro especial seguimiento muertes ocurridas en operaciones militares to del contenido.	16 de Julio de 2018

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
2	Plazo mensual, evaluación y seguimiento BR3	Ficha técnica seguimiento casos presunta violación a los DDHH e infracciones al DIH.	Se avala y se realiza seguimiento del contenido de la Ficha técnica seguimiento casos presunta violación a los DDHH e infracciones al DIH.	16 de Julio de 2018

Obligación N°4

Atender de manera oportuna y satisfactoria los requerimientos de las personas naturales,

Scanned by CamScanner

autoridades judiciales y administrativas (derechos de petición, acción de tutela, quejas, etc.)

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Oficio RESPUESTA DERECHO DE PETICION	003135	De acuerdo a lo solicitado, se le informo que el dia 27 de Junio de la anualidad a las 12:01 pm se realiza comunicación vía telefónica al número 3002816797 (...) para indicarle los documentos que tiene que allegar con el fin de proceder con la elaboración del informativo Administrativo por lesiones, por lo cual la señora en referencia contesta que se comunicara con el señor ANDRES FELIPE, siendo no posible a la fecha enlazar comunicación directa con el peticionario con el fin de indicarle la documentación que se solicita para proceder con el trámite correspondiente, con el fin de dar celeridad al proceso. De acuerdo a lo anterior, se le solicita allegar como soporte de la lesión, informes que soporten la veracidad de los hechos, historia clínica o epicrisis de la atención en la cual se especifica los procedimientos y las atenciones recibidas, fotocopia cedula de ciudadania ampliada al 150%, orden de operaciones.	06 de julio de 2018

Obligación N°10

Avalar el contenido de las fichas técnicas y cuadro de seguimientos a muertes ocurridas en desarrollo de operaciones Militares, habida cuenta que son un elemento de información a nivel central.

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	fichas técnicas muertes ocurridas en desarrollo de operaciones Militares	Seguimiento casos presunta violación a los DDHH e infracciones al DIH, directiva permanente 011321/2016	Se avala y se realiza Seguimiento casos presunta violación a los DDHH e infracciones al DIH, directiva permanente 011321/2016	16 de Julio 2018

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
2	cuadro de muertes ocurridas en desarrollo de operaciones Militares	Seguimiento casos presunta violación a los DDHH e infracciones al	Se avala y se realiza Seguimiento casos presunta violación a los DDHH e infracciones al	16 de Julio 2018

BAMRO NO

Scanned by CamScanner

		DIH, directiva permanente 011321/2018	DIH, directiva permanente 011321/2018	

Obligación N°13

Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Asesoría Jurídica Comandante BAMRO3	003205	Difusión información, secretaría de gobierno Municipal Dagua, Calima Darién	16 de Julio de 2018
2	Asesoría Jurídica Funcionario competente	*Investigación Disciplinaria* No. 002/2017	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	11 de Julio de 2018
3	Asesoría Jurídica Funcionario competente	Investigación Administrativa No. 001/2017	FALLO PRIMERA INSTANCIA	19 de Julio de 2018
4	Seguimiento y Capacitación de Derechos Humanos	Directivas estructurales, *"atención, reconocimiento y protección de comunidades afro colombianas, raizales y palenqueras en condiciones vulnerables por razones de violencia"* dándosele estricto cumplimiento, con plena observancia de la Directiva Permanente Ministerial No. 07/2007*"Política sectorial de reconocimiento prevención y protección a las comunidades negras, afro colombianas, raizales y palenqueras"*	Seguimiento directiva estructural, El Batallón de Alta Montaña No. 3 "Dr. Rodrigo Lloreda Caicedo", unidad táctica que siempre se ha enfocado y obedeciendo de manera ejemplar los parámetros de trato, reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, dignos de proteger y preservar su común ámbito (..)	13 de Julio de 2018
5	Seguimiento y Capacitación de Derechos Humanos	Directiva estructurales*" Cero tolerancia a la violencia sexual, expedida en cumplimiento y desarrollo de la Directiva Ministerial No 011 del 21 de julio de 2010".*	Seguimiento directiva estructural, siendo garantes de evitar al máximo la vulneración de los Derechos Humanos e infracción en conductas que afecten a la población civil, demostrado en el Mes, que los miembros de este Batallón, no se han visto involucrados en este tipo infracción a la conducta en la parte externa ni al interior de las filas.	13 de Julio de 2018

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Plazo mensual, evaluación y seguimiento BR3	SABANAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	ACTUALIZACION Y AVANCE SABANAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	16 de Julio de 2018

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
7	Plazo mensual, evaluación y seguimiento BR3	SABANAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS	ACTUALIZACION Y AVANCE SABANAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS	16 de Julio de 2018

BAMRO3

Scanned by CamScanner

	<table><tr><th>ITEM</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>Nº DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>8</td><td>Plazo mensual, evaluación y seguimiento BR3</td><td>FICHAS TECNICAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS</td><td>ACTUALIZACION Y AVANCE FICHAS TECNICAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS</td><td>16 de Julio de 2018</td></tr></table><table><tr><th>ITEM</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>Nº DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>9</td><td>Plazo mensual, evaluación y seguimiento BR3</td><td>FICHAS TECNICAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS</td><td>ACTUALIZACION Y AVANCE FICHAS TECNICAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS</td><td>16 de Julio de 2018</td></tr></table><table><tr><th>ITEM</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>Nº DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>10</td><td>Plazo mensual, evaluación y seguimiento BR3</td><td>CUADRO ESTADISTICO, ANALIISIS, SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES TUTELAS</td><td>ACTUALIZACION MENSUAL CUADRO TUTELAS</td><td>16 de Julio de 2018</td></tr></table><table><tr><th>ITEM</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>Nº DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>11</td><td>Plazo mensual, evaluación y seguimiento BR3</td><td>CUADRO ESTADISTICO, SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES DERECHOS DE PETICION</td><td>ACTUALIZACION MENSUAL CUADRO DERECHOS DE PETICION</td><td>16 de Julio de 2018</td></tr></table>
16. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $24.480.000 Valor autorizado a pagar: $2.720.000
17. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago Mes de Julio de 2018</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$174.100</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COOMEVA S.A EPS</td><td>$136.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$5.700</td></tr></table>
18. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato *establecido.* 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Formato Anexo 3 "Datos Generales"
19. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de *contrato y como consecuencia se recibe a* satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** ____ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los

Scanned by CamScanner

	presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
20. RECOMENDACIONES	N/A
21. CONCLUSIONES	Se verifico que el Contratista cumplió a Satisfacción con la funciones del Objeto contractual en el periodo de Julio de 2018.

Mayor **CARLOS DANIEL VARGAS CASTILLO**
Ejecutivo y Segundo Comandante BAMRO 3
Supervisor del Contrato

BAMRO No. 3

Scanned by CamScanner